

## 1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Grupo Político: Grupo Municipal Vox

## 2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha sesión: 25/03/2025

Tipo de Sesión: Ordinaria

## 3 TIPO DE INICIATIVA

- |  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia     | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación    | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta          | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego            | <input type="checkbox"/> Otros              |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO*         | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* |   |

## 4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas está experimentando una crisis humanitaria que deteriora gravemente la imagen internacional de Madrid y, por extensión, de toda España. Actualmente, más de 500 personas utilizan este aeropuerto como refugio nocturno, una situación forzada por la crisis de vivienda y la escasez de recursos económicos. Esta problemática no solo constituye una grave crisis humanitaria, sino que también menoscaba la reputación de Madrid como un destino seguro y acogedor para turistas y viajeros de negocios .

Las diversas terminales del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, incluidas la T1, T2, T3 y especialmente la T4, reconocida por su diseño arquitectónico destacado, se han transformado en alojamientos improvisados. La confluencia de trabajadores, estudiantes e inmigrantes en estas áreas ha generado un ambiente cargado de tensión y violencia, lo cual compromete la seguridad y complica enormemente las tareas cotidianas del personal del aeropuerto. Estos enfrentan condiciones insalubres que afectan directamente su bienestar. Más allá del riesgo de seguridad, estos problemas deterioran seriamente la imagen internacional de España. La situación actual en el aeropuerto evidencia la ineficacia de las políticas existentes para satisfacer las necesidades de los más vulnerables y subraya la necesidad de una estrategia coordinada y efectiva entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la Nación. Es esencial abordar esta crisis con medidas que no solo solucionen la emergencia inmediata, sino que también mejoren y refuercen la percepción de Madrid a nivel internacional.

Ante la situación que se está viviendo en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, desde el grupo municipal

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

de VOX en el Ayuntamiento de Madrid, queremos resaltar la importancia de reevaluar las decisiones tomadas en el contexto de la crisis económica de 2008-2012, especialmente en relación con el cierre de la comisaría de policía municipal en dicho aeropuerto. Este cierre, que fue una de las muchas medidas de austeridad implementadas durante un periodo de severas restricciones presupuestarias, ha tenido consecuencias duraderas en la seguridad y operatividad de uno de los aeropuertos más importantes de Europa.

La eliminación de esta esencial instalación ha dejado un vacío significativo que ha complicado la gestión y respuesta a los incidentes de seguridad en el aeropuerto. Con el incremento de la población sin hogar en las instalaciones y otros desafíos sociales y económicos recientes, la ausencia de una comisaría de policía municipal ha aumentado la carga sobre la Guardia Civil, la Policía Nacional y el personal de seguridad del aeropuerto, quienes enfrentan una presión cada vez mayor para mantener el orden y la seguridad sin los recursos adecuados.

Desde VOX, instamos a una revisión de esta decisión y proponemos la reapertura de la comisaría. Es imperativo que se tomen medidas efectivas para asegurar que el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas pueda continuar operando de manera segura y eficiente, protegiendo tanto a los viajeros como al personal contra cualquier forma de delincuencia o perturbación.

Esta medida no solo es una cuestión de seguridad, sino también de garantizar la imagen de España como un destino seguro y acogedor en el ámbito internacional.

Por todo ello el Grupo Municipal VOX, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por acuerdo del Pleno el 31 de mayo de 2004, presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid insta a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de la Nación a colaborar eficazmente para rehabilitar la imagen internacional del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, con el objetivo de reforzar la reputación de Madrid y de España como destinos seguros y bien organizados, aspectos fundamentales para mantener y atraer turismo y negocios internacionales.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid solicita la reapertura de la comisaría de policía municipal en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas para garantizar una gestión de seguridad más eficiente y directa, mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes y fortalecer la seguridad en las instalaciones, lo que ayudaría a evitar la sobrecarga sobre la Guardia Civil, la Policía Nacional y el personal de seguridad, asegurando que Madrid y su principal aeropuerto sean percibidos como espacios seguros y acogedores, vitales para la economía local y el prestigio internacional.

#### 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

#### 6 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Marzo de 2025

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).



REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS

REGISTRO ELECTRÓNICO  
REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:14/03/2025 Hora:20:58

Nº Anotación:**20258000269**

Página 3 de 3

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo Francisco Javier Ortega Smith-Molina con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).